

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 31** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa Cortés Hidalgo.*

Doña Rosa Cortés Hidalgo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 23 de agosto de 2022 del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 31 de agosto de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publican las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos de Inspectores Accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y se anuncian las plazas vacantes provisionales en los Servicios de Inspección para ser ocupadas por los integrantes de dichas listas.

Mediante Decreto de fecha 25 de noviembre de 2022, el Letrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 19 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 700/2022, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, 19, planta quinta (28013).

Madrid, a 28 de febrero de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/3.566/23)

